

Capitular de ella a nueve dias del mes de Mayo
de mil seiscientos ochenta y uno. E puntaron a Cavildo
Extraordinario, los Señores Dⁿ Ramon Gabriel Moreno;
Abog^{do} del Rey R^o Consejo, Alcalde mayor, y Fron^{te} de Correy^{do} por
la Mage^{stad} de esta Ciudad; Dⁿ Lorenzo Razo, y Ribera; Dⁿ Josef
Arce; Dⁿ Antonio Somo; Dⁿ Juan Ruiz Penyalgo; Dⁿ J^ose
Joro Rabado, y Dⁿ Juan Garcia Campero, Regidores, y alca.
daron lo siguiente.

387

En este Ayuntamiento de Madrid, Dⁿ Baltasar Pons de Salas, Con-
sejero de Su Mage^{stad} para esta Ciudad, a todos los Cavalleros
Regidores, Diputados del Comun, y Cindico, J^ose, y Exce-
lencia, se hizo pedido ser havido

de las Cajas de Volvire a ver en este Ayuntamiento la Proposiz^{on} que en caso
del Porzio de Siete del Cora, hizo el Señor Alcalde Mayor, sobre la Salida
de los Enseres del Puerto; y en la conformidad el Señor Dⁿ

Lorenzo Razo, hizo la Proposiz^{on} del tenor siguiente

Aquí la Proposiz^{on}.

En esta Intenç^{on} esta Ciudad de S^u Mage^{stad} de S^u con el
Liro, y Gobierno que debe ser, en beneficio del Publico, ha-
iendo en los tiempos, y Ocasiones, que se puzieren convenien-
tes, los Repre^{sent}antes, y Auxilianes honorarios, y eludidos
del Publico; dando Cuenta de qualq^{ue} novedad que se
Oportuna

Todo lo qual Acordo esta Ciudad de S^u Mage^{stad} con el Co-
nsejo, su Decret^o de que doy fe:

de
S. M. C.

115

Manuel de
Comisario

Extraord. En la en. cr. y en. C. de Granada y Sala Cap.

